

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.659/13

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de septiembre de 2013, se tramita expediente tendente a la permuta de terrenos municipales, parcela 5004 del Polígono 10, en paraje Angostura, por otros propiedad de la mercantil Agroambles, s.l., incluidos en la parcela 5005 del polígono 10, en el mismo paraje de Angostura, ambos en este municipio de Padiernos (Ávila).

Los terrenos a adquirir por el Ayuntamiento se incorporarán al viario municipal.

Lo que se expone al público por plazo de quince días a efectos de alegaciones, pudiéndose consultar el expediente de referencia en la Casa Consistorial, Plaza, 12, Secretaría General, en horas de oficina.

Padiernos, a 26 de noviembre de 2013.

El Alcalde, *Gregorio Crespo Garro*.